BASES DEL XXVI CERTAMEN DE TEATRO "RAÚL MORENO MOLERO" DE TORREJONCILLO

1ª.- Se celebrará en Torrejoncillo los días 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de Octubre de 2.018.

2ª.- Podrán concurrir al Certamen todos aquellos grupos de Teatro **No Profesional** que lo deseen y acrediten tal condición con un certificado de la Federación de Teatro Amateur a la que pertenezcan o en caso de no existir Federación en su comunidad autónoma, con uno expedido por el ayuntamiento donde tengan la sede.

3ª.- El plazo para adquirir el derecho a ser seleccionados finaliza el día **7 de Septiembre de 2.018** debiendo enviar la siguiente documentación

- Solicitud de participación debidamente cumplimentada.
- Datos del grupo: nombre, dirección, Nº de Registro, teléfonos de contacto, e-mail, etc.
- Currículum del grupo.
- Fotocopia C.I.F del grupo.
- Título de la obra, autor y resumen de la misma, con cartel y programa de mano (si lo tienen).
- Reparto y necesidades técnicas del montaje.
- Fotografías del montaje y vídeo (DVD).
- El certificado al que se hace alusión en la base 2ª.
- Cuanta información complementaria quieran hacernos llegar.

4ª.- Toda esta documentación deberá ser remitida a la siguiente dirección:

Universidad Popular de Torrejoncillo
Casa Municipal de Cultura
XXVI Certamen de Teatro Aficionado
“ Raúl Moreno Molero “ de Torrejoncillo
C/ Jenaro Ramos, 15
10830 TORREJONCILLO (Cáceres)

BASES DEL XXVI CERTAMEN DE TEATRO "RAÚL MORENO MOLERO" DE TORREJONCILLO

5ª.- De todos los grupos que concurran, la Comisión Organizadora seleccionará a **cinco grupos**, de los que, como mínimo, uno de ellos habrán de pertenecer a la Federación de Asociaciones de Teatro de Extremadura -FATEX -, y al menos un grupo de los elegidos no habrá participado en ninguna otra ocasión en este Certamen, siempre y cuando los grupos que concurran a la selección tenga la suficiente calidad para participar en la muestra. Estos grupos mostrarán sus trabajos en los días 19, 20, 21, 26, 27, y 28 de Octubre de 2018. A todos ellos, y a los no seleccionados, se les comunicará el resultado a primeros de octubre de 2018 vía e-mail o telefónicamente.

6º.- Las obras seleccionadas se representarán en la Casa de Cultura "Raúl Moreno Molero" y darán comienzo a las 20 ´30 horas.

7º.-Todos los grupos seleccionados recibirán la cantidad de <u>900 euros por participar.</u>

8ª.- El jurado estará formado por:

a) El Concejal Delegado de Cultura, que lo presidirá.

b) Un número de vocales no inferior a 6 y no superior a 10 nombrados por la Concejalía de Cultura.

c) El Gerente de la Universidad Popular de Torrejoncillo, que actuará como Secretario, con voz y voto.

d) En caso de que alguno de los vocales mencionados en el apartado b)declinará la participación, o por cualquier circunstancia no pudiera desempeñar la representación, la Concejalía de Cultura podrá optar por designar un suplente en la forma establecida o decidir la amortización de la vacante.

9ª.- En el acto de entrega de galardones será obligatoria la presencia de al menos un representantes de cada grupo

participante, bien actores del grupo o personas relacionadas con el mismo, dado que en caso contrario quedará excluido de cualquier premio del certamen que pudiese haber obtenido el grupo, pasando al siguiente por orden de puntuación, así como al derecho a la percepción de la cantidad económica que supone la participación en el mismo.

10ª.- El jurado del certamen, , otorgará los galardones que siguen a continuación en el Acto de Clausura del Certamen, que tendrá lugar el domingo día 28 de Octubre y al que deberán asistir obligatoriamente al menos un representante de cada grupo participante. Si alguno de los cinco grupos participantes no contará con representante en la Clausura del Certamen quedará excluido de cualquier premio del grupo.

- Mejor Montaje Teatral.
- Segundo Mejor Montaje Teatral.
- Premio Especial del Público.
- Mejor Dirección.
- Mejor Actor Principal.
- Mejor Actriz Principal.
- Mejor Actor de Reparto.
- Mejor Actriz de Reparto.
- Mejor Escenografía.
- Mejor Vestuario.
- Mejor Caracterización.
- Mejor Iluminación.
- Mejor Musicalización.

11ª.- Los grupos participantes deberán ser autosuficientes en cuanto a las necesidades técnicas y de montaje, contando todos ellos con un equipo básico de sonido e iluminación que la organización pondrá a disposición de los grupos.

12ª.- El equipo de organización de este Certamen resolverá cualquier circunstancia que no esté prevista en estas bases, reservándose el derecho a la modificación de las presentes bases, debido a circunstancias o imprevistos que puedan surgir

13ª.- El hecho de participar en el mismo implica la aceptación de todas ellas. Siendo el fallo del jurado inapelable.

BASES DEL XXVI CERTAMEN DE TEATRO "RAÚL MORENO MOLERO" DE TORREJONCILLO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

DATOS DEL GRUPO
Nombre:
Dirección:
Localidad: Provincia: C.P.:
C.I.F. del grupo:
E- mail:
Página web:

OBRA QUE PRESENTAN AL CERTAMEN
Título:
Autor:
Duración aproximada (con o sin intermedio):
Género:
Calificación por edad:

Especifique en que medio se ha informado de la celebración de este certamen:

_____
_____
_____
_____

BASES DEL XXVI CERTAMEN DE TEATRO "RAÚL MORENO MOLERO" DE TORREJONCILLO

Don /Doña _____

con D.N.I. nº _____residente en

_____

_____

provincia de_____C.P. _____,teléfono

nº_____, fax nº _____,

e- mail _____,

Como representante legal del grupo _____

_____

_____

SOLICITA

Su participación en el proceso de selección de los grupos que intervendrán en el **XXVI CERTAMEN DE TEATRO "RAÚL MORENO MOLERO" DE TORREJONCILLO**, organizado por la Universidad Popular de Torrejoncillo, aceptando las bases que rigen el mismo.

En _____ a ___ de _____ de 2018

Fdo. _____
Representante del grupo